

BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN



UNIFORMES PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS DE FUNDACION INTEGRA, REGION DEL MAULE.

Talca, abril2023



BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

Fundación Integra es una institución de derecho privado sin fines de lucro, perteneciente a la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República. Con 30 años de experiencia, es uno de los principales prestadores de Educación Parvularia en Chile.

Cuenta con más de 1.200 jardines infantiles y salas cuna gratuitos, ubicados en 316 comunas en todo Chile. Más de 92.000 niños y niñas asisten diariamente a estos establecimientos.

VISIÓN

“Una Fundación educativa en la que niños y niñas aprenden jugando felices y transforman el mundo, contribuyendo a un Chile más inclusivo, solidario, justo y democrático”.

MISIÓN

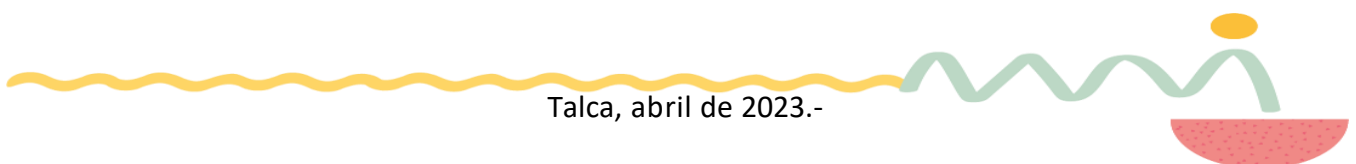
“Lograr desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad”.

1. PRESENTACIÓN DE BASES

El objetivo de la presente licitación es suscribir un contrato para la adquisición de prendas de uniforme para el personal de Jardines infantiles y Salas cunas de Fundación Integra en la Región del Maule.

ORGANISMO SOLICITANTE

Razón Social : Fundación Educacional para el Desarrollo Integral De la Niñez
Giro : Enseñanza Preescolar Privada
RUT : 70.574.900-0
Dirección : Uno Sur 1201, Talca



2. ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA PRESENTE LICITACIÓN

- Documentos solicitados en bases administrativas de la presente licitación.
- La documentación que soliciten las presentes Bases Técnicas junto con los anexos de la licitación, como así mismo, cualquier documento que las complementa.
- Muestra de cada una de las prendas solicitadas tanto por tela, talla y color.

Para la presente licitación Fundación Integra, les invita a participar del proceso de Suministro Uniformes para Jardines Infantiles y Salas Cuna Fundación Integra Región del Maule, la cual contempla 111 Establecimientos.

Para dicho proceso, Fundación INTEGRA requiere licitar las siguientes prendas de acuerdo a las especificaciones que se indican:

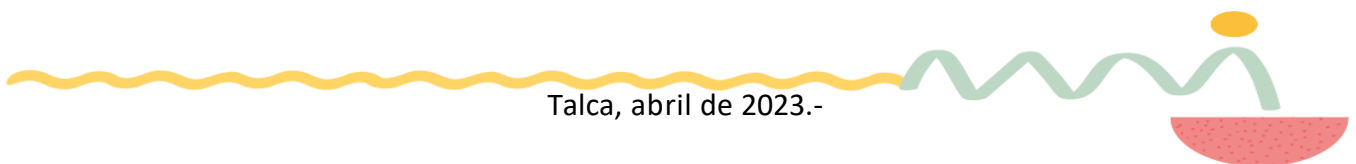
3. PRENDAS REQUERIDAS POR ESTAMENTO:

Asistente administrativa/o

- Polerón sin gorro mujer
- Polera manga larga cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional con carda mujer
- Polera manga corta cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional sin carda mujer

Auxiliar de Servicios

- Polerón sin gorro mujer
- Polera manga larga cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional con carda mujer
- Polera manga corta cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional sin carda mujer
- Polerón sin gorro varón
- Polera manga larga cuello “V” varón
- Pantalón de buzo tradicional con carda varón
- Polera manga corta cuello V varón
- Pantalón de buzo tradicional sin carda varón



Asistente de párvulos

- Polerón sin gorro mujer
- Polera manga larga cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional con carda mujer
- Polera manga corta cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional sin carda mujer

Educadora de párvulos

- Polerón sin gorro mujer
- Polera manga larga cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional con carda mujer
- Polera manga corta cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional sin carda mujer

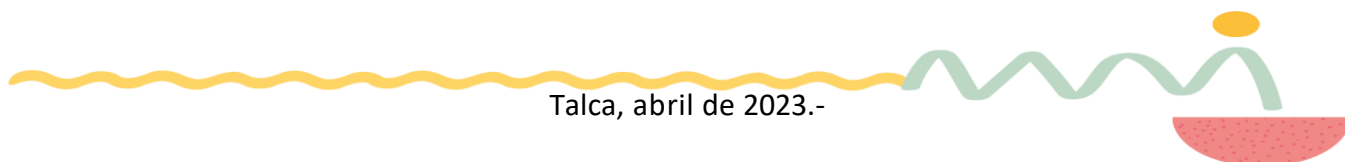
4. CANTIDADES REQUERIDAS

Las cantidades solicitadas podrán variar hasta en un 5% en la cantidad total de prendas.

Fundación Integra podrá solicitar compras adicionales a las cantidades estipuladas en las bases de licitación mientras se mantenga vigente el contrato con la empresa adjudicada, para lo cual se mantendrán las características técnicas y de precio ofertado por la empresa adjudicada.

PRIMER SEMESTRE TEMPORADA OTOÑO- INVIERNO

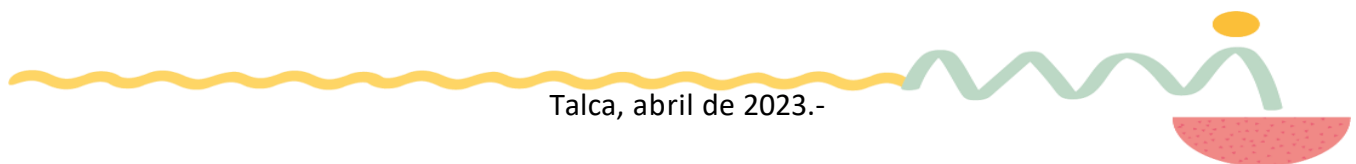
TIPO DE PRENDA	ESTAMENTO	CANTIDAD PRENDAS	TOTAL PRENDAS
Polerón sin gorro mujer	Educadora De Párvulos	442	1.916
	Asistente Administrativo	77	
	Asistente De Párvulos	1.180	
	Auxiliar De Servicios	217	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	0	
Polera manga larga cuello “V” mujer	Educadora De Párvulos	442	1.916
	Asistente Administrativo	77	
	Asistente De Párvulos	1.180	
	Auxiliar De Servicios	217	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	0	



Pantalón de buzo tradicional con carda mujer	Educadora De Párvulos	442	1.916
	Asistente Administrativo	77	
	Asistente De Párvulos	1.180	
	Auxiliar De Servicios	217	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	0	
Polerón sin gorro varón	Educadora De Párvulos	0	4
	Asistente Administrativo	0	
	Asistente De Párvulos	0	
	Auxiliar De Servicios	0	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	4	
Polera manga larga cuello "V" varón	Educadora De Párvulos	0	4
	Asistente Administrativo	0	
	Asistente De Párvulos	0	
	Auxiliar De Servicios	0	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	4	
Pantalón de buzo tradicional con carda varón	Educadora De Párvulos	0	4
	Asistente Administrativo	0	
	Asistente De Párvulos	0	
	Auxiliar De Servicios	0	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	4	
TOTAL PRENDAS			5.760

SEGUNDO SEMESTRE TEMPORADA PRIMAVERA- VERANO

TIPO DE PRENDA	ESTAMENTO	CANTIDAD PRENDAS	TOTAL PRENDAS
Polera manga corta cuello "V" mujer	Educadora De Párvulos	447	1.946
	Asistente Administrativo	80	
	Asistente De Párvulos	1.196	
	Auxiliar De Servicios	223	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	0	
Pantalón de buzo tradicional sin carda mujer	Educadora De Párvulos	447	1.946
	Asistente Administrativo	80	
	Asistente De Párvulos	1.196	
	Auxiliar De Servicios	223	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	0	
Polera manga corta cuello "V" varón	Educadora De Párvulos	0	4
	Asistente Administrativo	0	
	Asistente De Párvulos	0	
	Auxiliar De Servicios	0	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	4	



Pantalón de buzo tradicional sin carda varón	Educadora De Párvulos	0	4
	Asistente Administrativo	0	
	Asistente De Párvulos	0	
	Auxiliar De Servicios	0	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	4	
TOTAL PRENDAS			3.900

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

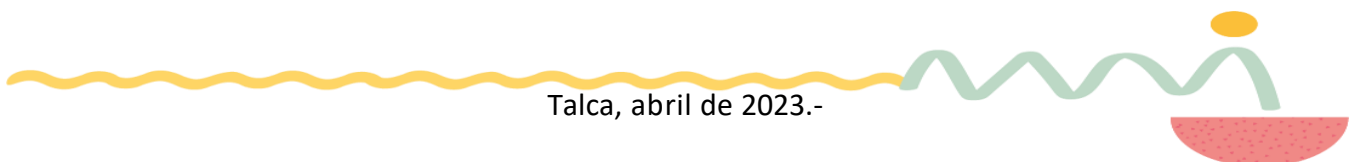
Las prendas de muestra deben presentarse con ficha técnica de cada una de ellas de acuerdo a las especificaciones que se encuentran en Anexo N°4.

5.1. TALLAS ESPECIALES

Fundación Integra podrá solicitar confección de tallas especiales distintas a las tradicionales, lo que no superará el 2% de la cantidad de prendas adjudicadas en esta licitación.

5.2. LOGO INSTITUCIONAL

Los polerones y poleras deberán incluir logo institucional bordado, de acuerdo a imagen y colores corporativos indicados en el Anexo N° 5 de esta licitación.



6. ESPECIFICACIONES DE LAS MUESTRAS:

Las Empresas cotizantes deben enviar como requisito básico junto a su presupuesto una muestra tipo de confección de cada uno de los productos ofertados, así como también muestras de todas las telas y colores solicitados.

- **Temporada Otoño- invierno**

TALLA M Cargo Asistente Administrativa.

TALLA XL Cargo Asistente de Párvulos.

- **Temporada Primavera- Verano.**

TALLA L Cargo Educadora de Párvulos

TALLA XXL Cargo Auxiliar de Servicios Mujer.

Así mismo, en su propuesta las empresas deben ajustarse al siguiente cuadro de medidas, el que está estipulado en centímetros. cabe señalar que este cuadro podría presentar una variación en sus medidas, en una margen no superior al 10%, lo que será ratificado al momento de la adjudicación.

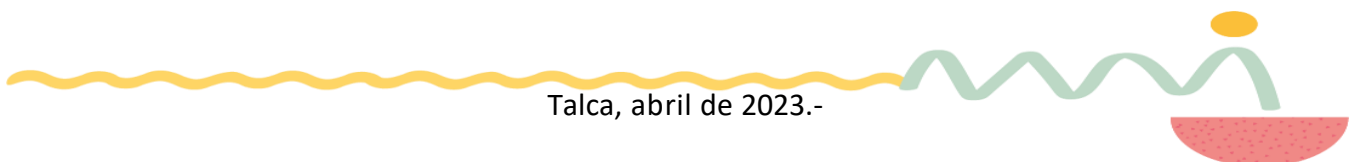
MEDIDAS DE LAS PRENDAS CONSIDERADAS PARA TODOS LOS ESTAMENTOS

PRENDA		X14	14	16	S	M	L	XL	XXL	XXXL	XXXXL
LA R POLERO N SIN CAPUCHA	CONTO RNO BUSTO	103	106	110	112	115	118	121	123	126	129
	LARGO CHAQUETA	59	61	69	70	73	75	77	80	83	86
	LARGO MAN GA	53	55	58	62	64	67	69	70	72	74

PRENDA		X14	14	16	S	M	L	XL	XXL	XXXL	XXXXL
PANTALON	CINTURA	64	65	66	66	69	72	74	76	78	80
	CADERA	97	100	103	106	110	114	120	123	126	129
	LARGO PANTALON	95	98	103	106	109	112	115	118	122	124

PRENDA		X14	14	16	S	M	L	XL	XXL	XXXL	XXXXL
POLERA	PECHO	87	91.5	97	102	108	113	118	121	124	127
	LARGO	55	59	63	68	70	72	73	76	79	82
	MANGA LARGA	50	52	54	59	60	63	66	68	70	72

Para el caso de las poleras de uniforme primera verano conservas estas mismas medidas, solo cambia a manga corta.



Las muestras enviadas deben estar debidamente identificadas con el nombre de la empresa y con el sistema de embalaje definitivo con el que entregarían el o los productos en el caso de resultar adjudicado. Por ejemplo: film plástico, cartón, caja de cartón, etc., además debe completar el Anexo 9 Formulario Entrega de Muestras, el cual contempla el resumen de todas las muestras que presente.

En el caso del o los oferentes adjudicados, las muestras de artículos adjudicados, no serán devueltas, por cuanto constituirán uno de los referentes válidos para efectos de características especiales (material, color, embalaje) y de verificar la calidad de éstos al momento que sean entregados.

7. OFERTA ECONÓMICA

El oferente debe indicar valor por cada prenda cotizada, según formato entregado en anexo de bases administrativas:

- Valor unitario con IVA incluido.
- Valor Total de la oferta IVA Incluido.

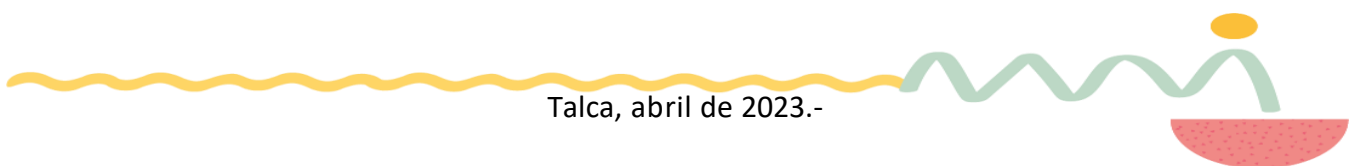
Se podrá adjudicar la licitación completa a un solo oferente o bien adjudicar los productos por separado a distintos oferentes.

8. PRUEBA DE TALLAS

El proveedor que se adjudique una o más prendas deberá estar disponible a participar de una prueba de tallas en las dependencias de Fundación Integra o en un Jardín infantil por definir, la cual se llevará a cabo con representantes de cada uno de los estamentos.

9. ENTREGA DE PRENDAS

La Empresa adjudicada debe considerar la entrega de las prendas directamente en los establecimientos educacionales de Fundación Integra, señalados en el Anexo N°3 Direcciones de entrega, dentro de las fechas estipuladas. En este caso el proveedor deberá resguardar el correcto cumplimiento de la normativa de traslado de mercadería



Cada prenda deberá embalsarse por separado en bolsa plástica transparente contenidas en cajas de cartón. Cada caja contendrá las prendas correspondientes a los trabajadores de dicho establecimiento según nómina que se entregará al oferente adjudicado, con el siguiente detalle indicado en cada prenda:

- Comuna
- Nombre del Jardín Infantil
- Nombre del o la funcionaria.
- Talla

10. PLAZO DE ENTREGA

Los plazos de entrega de la totalidad de los productos adjudicados, deben estar claramente establecidos en la oferta presentada y éstos no podrán exceder los 40 días corridos para prendas del primer semestre y 60 días corridos para prendas del segundo semestre. Ambos plazos considerados desde la firma del contrato.

En caso de adjudicar a un mismo oferente todos los productos requeridos en la presente licitación, se consideran los mismos plazos señalados anteriormente.

11. POSTVENTA

El proveedor debe asegurar la entrega de las prendas en las condiciones señaladas dentro de la presente licitación y en caso de incumplimiento deberá cambiar la o las prendas en un máximo de 20 días corridos desde la entrega del producto para su cambio por parte de Fundación Integra, en las siguientes situaciones:

- Error de tallaje respecto de lo solicitado
- Cambio de Tela definida.
- Cambio de modelo definido.
- Decoloración, manchas, error o cambio del color solicitado.
- Logo mal bordado o no incluido.
- Mala confección o costura.
- Cierre en mal estado o dañado.
- Roturas.
- Error de etiquetado de talla.
- Inconsistencias en las medidas indicadas por las prendas.

